

## Sigue adelante la demanda contra Florentino Pérez por el 'caso Cheryshev'

- La letrada Ángela María Guerrero admite a trámite la instancia presentada por los socios madridistas Raúl Giménez y Susana Castaño



Florentino Pérez deberá responder a la demanda por el 'caso Cheryshev' (Dani Duch)

[Comparte en Facebook](#) [Comparte en Twitter](#)

**REDACCIÓN**, Barcelona

01/06/2016 21:09 | Actualizado a 02/06/2016 07:04

La eliminación de la **Copa del Rey del Real Madrid** por la alineación indebida de **Denis Cheryshev** aún colea en el seno del club blanco. El esperpéntico suceso, ocurrido el pasado diciembre, provocó el enfado de muchos seguidores 'merengues' y de entre ellos dos socios madridistas no dudaron en acudir a la justicia para exigir responsabilidades al máximo mandatario del club, **Florentino Pérez**.

**Raúl Giménez** y **Susana Castaño** presentaron una demanda contra el presidente del Madrid que tras meses de proceso burocrático ha sido admitida a trámite por la letrada **Ángela María Guerrero**, según ha informado el diario 'As'. Florentino tiene ahora 10 días para responder y tras el plazo se fijará la fecha de la vista. Los demandantes piden 1.000 euros de compensación aunque la cifra económica es simbólica ya que tan sólo piden “una **disculpa pública** de todo lo sucedido”, según palabras de su abogado, **Felipe Izquierdo**.